

Al contestar cite este número



Radicado No:

202660010000021881

Tuluá (V), 16 de febrero de 2026

Señor (a):
Ciudadano Anónimo
No reporta dirección
No reporta teléfono ni celular
No reporta correo electrónico
Tuluá, Valle

ASUNTO: Respuesta a petición No. 1764946007

Cordial saludo:

Obrando en mi condición de Coordinadora encargada del ICBF Centro Zonal Tuluá, me permito informar que se la petición con radicado No **1764946007**, fue remitida por competencia y, con fundamento a la ley 1098 de 2006 artículos 97 y 98 y por último lo establecido en el Decreto 4840 de 2007 artículo 7; a la Comisaria de Familia de Tuluá – Valle, para la respectiva verificación de los hechos reportados por usted el día 15/febrero/2026 por presunta vulneración de derechos, por cuanto la autoridad administrativa competente para llevar a cabo el trámite es aquella del lugar donde se encuentre ubicado el niño, niña o adolescente.

Agradecemos su interés por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015.

De igual forma, lo invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de atención: Página web: www.icbf.gov.co, correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea nacional 018000918080, puntos de atención escrita y presencial que aparecen en la página web del ICBF.

Cordialmente,

ELIANA MARTÍNEZ LLANOS
Coordinadora encargada ICBF Centro Zonal Tuluá

Anexo: 0.
Folios: 1

Revisó: Eliana Martínez Llanos – Coordinadora encargada ICBF Centro Zonal Tuluá
Aprobó: Eliana Martínez Llanos – Coordinadora encargada ICBF Centro Zonal Tuluá
Proyectó y digitó ORFEO: Angie Bravo Ordoñez – Profesional Universitario ICBF Centro Zonal Tuluá

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia